

Presentación

ESTA OBRA es el producto de la concurrencia de treinta y cinco especialistas de diversos campos del conocimiento a las XVI Jornadas sobre Justicia Penal celebradas en noviembre de 2015, que tuvieron como propósito el análisis de la evolución de diferentes aspectos del sistema penal mexicano en tres cuartos de siglo, transcurridos entre 1940 y 2015.

El año de inicio es significativo porque corresponde al nacimiento de las dos instituciones convocantes: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México —nombrado originalmente como Instituto de Derecho Comparado— y la Academia Mexicana de Ciencias Penales. El Instituto y la Academia han contribuido a lo largo del periodo mencionado al desarrollo y fortalecimiento de lo que se denomina *sistema penal*, que comprende, por supuesto, un conjunto de normas jurídicas de la materia, pero que no se reduce sólo a ello, pues se construye también con una serie de actividades, con la evolución de las instituciones involucradas y con la participación de los personajes implicados.

Los diversos trabajos que integran la presente obra ofrecen un análisis de la evolución de algunos de los protagonistas del sistema penal, a saber: el Poder Judicial, el Ministerio Público, la policía y la defensoría pública. Se da cuenta, asimismo, de algunos giros en la legislación penal sustantiva que han incidido en aspectos tan trascendentales como la teoría del delito, las reglas de imputación y la construcción de ciertos tipos penales.

El procedimiento penal es abordado desde esta perspectiva histórica, pero su estudio lleva necesariamente al examen del sistema acusatorio y de instituciones, que desde su origen, han motivado debates, reflexiones y cuestionamientos, como son la presunción de inocencia, la prueba y la prisión preventiva. Otros trabajos se avocan a las transformaciones en torno a la unificación de la legislación penal, al juicio de amparo en materia penal, al sistema penitenciario, al régi-

men de los menores que infringen la ley penal —hoy llamado justicia para adolescentes—, al derecho victimal, a la prevención del delito, así como a la evolución en México de la criminología, la criminalística y la medicina forense.

Las reflexiones vertidas en este libro no se conforman con el simple recorrido histórico de las instituciones penales, sino que el análisis de setenta y cinco años de evolución pretende sentar las bases para vislumbrar los retos pendientes y los desafíos no atendidos, para así ofrecer algunas respuestas a la constante pregunta de cómo alcanzar la justicia penal.

Sergio GARCÍA RAMÍREZ
Olga Islas DE GONZÁLEZ MARISCAL